

Elección seccional en la Segunda; hay 15 listas en carrera, la mayor cantidad de los últimos 20 años

Por los 11 cargos de diputado provincial que se ponen en juego en la Segunda Sección Electoral este 7 de septiembre, hay un total de 15 listas de candidatos habilitadas para competir. Para encontrar un número superior hay que retroceder hasta las elecciones de 2005, cuando las opciones fueron 18. El récord desde la recuperación de la democracia: el emblemático 2001, con 21 nominas. **Local 3**

Martes 12-8-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.881 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **AÑO TRAS AÑO, CADA VEZ MÁS PAREJAS SE INCLINAN POR EL CONCUBINATO**

Menos matrimonios y más contratos de convivencia, una tendencia que en San Nicolás se refleja en estadísticas

Los datos oficiales revelan un ciclo descendente en la cantidad de casamientos que se efectivizan anualmente en San Nicolás. En 2022 habían sido 639, mientras que en 2023 el registro cayó a 603 y en 2024, a 563. Paralelamente, crecen las uniones convivenciales: en 2022 habían sido 396, en 2023 fueron 452 y en 2024, un total de 478. En lo que va de 2025 hay casi tantos casamientos como contratos de convivencia. **En foco 2**



● **FENTANILO CONTAMINADO: DENUNCIAN VINCULACIONES POLÍTICAS CON EL KIRCHNERISMO**

¿POR QUÉ NO SE CREA UNA COMISIÓN INVESTIGADORA? La diputada del PRO Silvana Giudici denunció que el dueño del laboratorio HLB Pharma, acusado por el fentanilo que provocó 76 muertes, tiene lazos con Alicia Kirchner y Lázaro Báez, y reclamó avances judiciales. La legisladora promueve la creación de una comisión investigadora en el Congreso, que deslinde responsabilidades políticas. El caso puso bajo la lupa al ramallense Mauro Poletti y al nicoleño Andrés Quinteros. **Nacional 10**

CONDUCCIÓN REGIONAL

Hormazábal: ¿el sucesor de Lucas Lucero en la Anses?

Tras la renuncia de Lucero a la conducción regional del organismo previsional, suena el nombre del liberario Diego Hormazábal para sucederlo en el cargo. Fuentes acreditadas aseveran que el dirigente cercano al diputado nacional José Luis Espert pidió el puesto. El propio Hormazábal lo negó. **Local 3**

PARO CONTRA MILEI

Reclamos por financiamiento universitario impactan en la UTN

Docentes y no docentes de la UTN Facultad Regional San Nicolás se sumaron al paro nacional. Denuncian pérdida del poder adquisitivo, falta de diálogo con el Gobierno y ausencia de presupuesto para las universidades. **Local 4**

"FUE UN MILAGRO"

Se recupera el menor de 11 años baleado el domingo en barrio Asonia

Policiales 5

SOCIEDAD

Menos matrimonios y más contratos de convivencia, una tendencia que en San Nicolás se refleja en estadísticas

Los datos oficiales revelan un ciclo descendente en la cantidad de casamientos que se efectivizan anualmente en San Nicolás. En 2022 habían sido 639, mientras que en 2023 el registro cayó a 603 y en 2024 a 563. Paralelamente, crecen las uniones convivenciales: en 2022 habían sido 396, en 2023 fueron 452 y en 2024 un total de 478. En lo que va de 2025, hay casi tantos casamientos como contratos de convivencia.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En los últimos años, el matrimonio dejó de ser la norma para convertirse en una elección cada vez menos común. Factores económicos, cambios culturales y nuevas dinámicas sociales llevaron a una significativa disminución en las tasas de casamiento. Al mismo tiempo, la tendencia que gana terreno es la unión convivencial.

Esta aseveración tiene expresión

en San Nicolás, y se afirma en los datos del Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires. En 2022 hubo en este distrito un total de 639 matrimonios, mientras que en 2023 el registro cayó a 603 y en 2024 el ciclo descendente continuó: fueron 563 los matrimonios formalizados en el Registro Civil.

Desde el 1º de enero al 8 de agosto, en San Nicolás se concretaron 282 matrimonios. Este dato parcial permite inferir que el registro anual volverá a caer si se tiene en cuenta que,

porcentualmente, la mayor parte de los matrimonios se efectivizan en los tres primeros meses del año. De hecho, en enero de 2025 hubo 56 matrimonios en San Nicolás. En febrero fueron 64 y 44 en marzo. En abril hubo 28, en mayo 31, en junio 24 y en julio 27. En lo que va de agosto se concretaron 8 matrimonios. Según datos de la provincia, el 98,6% de los matrimonios de 2025 fueron entre varón y mujer, mientras que el 1,4% restante refiere a matrimonios entre mujeres.

La misma base de datos revela un ciclo ascendente con relación a las uniones convivenciales en San Nicolás. En 2022 habían sido 396. En 2023 fueron 452 y en 2024 un total de 478. En lo que va de 2025 se registran 247 uniones convivenciales en San Nicolás, es decir, un número muy cercano a la cantidad de matrimonios efectivizados en el mismo período.

El 91% de las personas que deciden unirse en convivencia son solteras, en tanto que el 7,6% es divor-

ciado/a y el 1,4% restante es viudo/a. Además, el 99,2% de las uniones convivenciales son entre varón y mujer, mientras que un 0,4% es entre varones y el otro 0,4% es entre mujeres. En enero de 2025, hubo en San Nicolás un total de 45 uniones convivenciales. La progresión mensual tiene estos registros: febrero (26), marzo (26), abril (27), mayo (28), junio (42), julio (47). El dato parcial de agosto es de 6 uniones convivenciales, apenas dos menos que el total de matrimonios en el mismo período.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL NORTE BONAERENSE ELIGE DIPUTADOS PROVINCIALES

Elección seccional en la Segunda; hay 15 listas en carrera, la mayor cantidad de los últimos 20 años

Por los 11 cargos de diputado provincial que se ponen en juego en la Segunda Sección Electoral este 7 de septiembre, hay un total de 15 listas de candidatos habilitadas para competir. Para encontrar un número superior hay que retroceder hasta las elecciones de 2005, cuando las nóminas fueron 18. El récord desde la recuperación de la democracia: el emblemático 2001, con 21 listas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En su sitio web, la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires publicó en las últimas horas una lista más entre las habilitadas para competir en la Segunda Sección Electoral por los 11 cargos de diputado provincial que se ponen en juego en las elecciones del 7 de septiembre. Así, las nóminas de candidatos oficializadas suman 15: una cifra que, sin ser récord, sí configura una de las ofertas más numerosas y variadas de los últimos años a la hora de elegir representantes legislativos en el norte bonaerense. De hecho, hay que retroceder 20 años para encontrar un menú de candidatos más nutrido.

La lista que recientemente se incorporó al lote de las oficializadas para competir en la Segunda es la de «Valores Republicanos», que lleva como primer candidato a diputado provincial a Héctor Gonnet. Se trata de un espacio que en San Nicolás no tiene postulantes para competir por cargos municipales, aunque sí los tiene en los distritos vecinos de Pergamino y Capitán Sarmiento.

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, los otros espacios con listas seccionales ya oficializadas son: «HECHOS», encabezada por Manuel Passaglia; «Fuerza Patria» (Diego Nanni); la alianza «La Libertad Avanza» (Natalia Blanco); el «Frente de Izquierda y de los Trabajadores» (Jorge Núñez); la



En las próximas elecciones, la Segunda Sección designa 11 representantes para ocupar bancas en la Cámara de Diputados bonaerense.

alianza «Potencia» (Ariel Bianchi); la alianza «Unión y Libertad» (Constanza Santos Moragues); «Construyendo Porvenir» (Gabriel Gavier); el partido «Frente Patriota Federal» (Verónica Gutiérrez); «Unión Liberal» (Luciano Busso); el partido «Tiempo de Todos» (Ramón Quintana); el «Partido Libertario» (Juan Pablo Casañas Onganía); la alianza «Es con vos, es con nosotros» (Roberto Damboriana); el «Movimiento Avanzada Socialista» (Florencia González); y el partido «Política Obrera» (Ademar Marabert).

Desde 2005

Desde las elecciones de 2005, la Segunda Sección Electoral bonaerense no tiene tantas listas en carrera para la elección efectiva de representantes. En aquel momento, las nóminas fueron 18. En aquella oportunidad, resultaban electos diputados provinciales los nicoleños Ismael Passaglia y Ernesto Onchalo, además del ramallense Roberto Filpo.

Cuatro años antes, la históricamente emblemática elección de 2001: aquella de la consigna «que se vayan todos». Ese año hubo 21 listas de

candidatos en la Segunda Sección Electoral, la mayor cantidad registrada desde la restitución del régimen democrático en 1983. Y el resultado deparó la designación de los nicoleños Ismael Passaglia y Marcelo Dileo para ocupar bancas en la Cámara Baja de la Legislatura bonaerense.

Más acá en el tiempo, durante los años de imperio de la Ley Electoral con ronda primaria y ronda general, el número de listas que efectivamente llegó a la elección decisiva nunca fue mayor de 7: fueron 7 en 2011 y en 2023; 5 en 2015, en 2017,

en 2019 y en 2021; y solo 4 en 2023.

Naturalmente, en las PASO de cada uno de esos turnos electorales las propuestas habían sido más numerosas: 13 listas en las primarias de 2011, 10 en las de 2013, 12 en las de 2015, 19 en las de 2017 (con la insólita circunstancia de una séxtuple interna de la alianza Frente Unión Federal, que entre todas sumaron apenas 1971 votos en toda la Segunda Sección, totalizando un 0,47%), 9 en las PASO de 2019, 19 otra vez en las de 2021 y las 20 de las primarias abiertas de las elecciones de 2023.

Tras la renuncia de Lucero, suena el nombre de Hormazábal para su puesto en la Anses

El pasado miércoles, Lucas Lucero renunció formalmente a su cargo como jefe regional de la Anses. Quien se mantuvo como un referente del Gobierno nacional en nuestro distrito, además

de estar en uso de licencia de su banca en el Honorable Concejo Deliberante, tomó la decisión de dejar su cargo en la repartición nacional.

Fuentes acreditadas aseguran

que Diego Hormazábal, titular de la agencia San Nicolás de PAMI, "pidió el cargo de Lucero" para hacerse responsable de ANSES a nivel regional. No obstante, en diálogo con este medio, el pro-

prio Hormazábal desmintió la versión. "Yo no pedí nada. He escuchado que se dice eso, pero la realidad es que yo sólo voy donde me piden. Por ahora sigo en PAMI", aseguró.

Recordemos que Hormazábal fue designado en la titularidad del PAMI local, donde aún mantiene sus funciones. Es un hombre de confianza del diputado nacional libertario José Luis Espert.

CONTINÚAN HOY LAS MEDIDAS DE FUERZA

Paro universitario: reclamos por salarios y financiamiento impactan en la UTN San Nicolás

Docentes y no docentes de la UTN Facultad Regional San Nicolás se sumaron al paro nacional. Denuncian pérdida del poder adquisitivo, falta de diálogo con el Gobierno y ausencia de presupuesto para las universidades.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde este lunes 11 de agosto, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás, se sumaron al paro nacional convocado por los gremios universitarios. La medida se enmarca en un reclamo por mejoras salariales, paritarias libres y financiamiento para el sistema universitario público.

Emanuel Estevano, delegado del gremio docente ADUT, explicó que en San Nicolás la medida se concentró en una jornada de paro total durante el lunes. "Nosotros vamos al paro solo este lunes", señaló ayer en diálogo con EL NORTE, mientras que los docentes continuarán el paro hoy martes.

ADUT forma parte de Fedum (Federación de Docentes de las Univer-

sidades), que desde diciembre de 2023 viene impulsando "jornadas de lucha y de visibilización por el fuerte retroceso del salario de los docentes universitarios". Según Estevano, "hemos perdido absolutamente, en promedio, un 30% de valor de compra real".

Uno de los principales puntos del reclamo es la ausencia de paritarias libres y la decisión del Gobierno nacional de establecer aumentos por decreto. "No estamos teniendo paritarias libres con el Gobierno. Simplemente tenemos aumentos progresivos que todos los meses sistemáticamente son por debajo de la inflación", explicó. Y agregó: "Actualmente estamos en promedio con aumentos del 1% cuando la inflación estimada ahora para julio sería más cercana al 2%".

En ese sentido, cuestionó el discurso oficial sobre una supuesta re-

composición salarial: "La recomposición salarial que el Presidente dice que ha habido no ha sido efectivamente en el ámbito público y sobre todo en la educación".

También se refirió a la media sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, que corre riesgo de ser vetada. Al respecto dijo que "ya hay un veto anticipado por parte del Gobierno nacional, el cual veremos si lo puede sostener". Y remarcó: "Hoy en día no contamos con presupuesto y los aumentos de gasto de funcionamiento son totalmente discrecionales por parte del Gobierno nacional".

Desde el sector no docente, Facundo Becker, delegado de APUTN, también denunció la falta de diálogo y la imposición de aumentos por parte del Gobierno. "Nos llamaron a una paritaria, una supuesta paritaria, la cual obviamente nos pareció intere-

sante. Entendemos que es un año de elecciones; dijimos: bueno, por fin se van a sentar a dialogar. Bueno, fue como siempre: no dialogaron nada, nos dieron este porcentaje y listo, terminó la reunión", expresó.

Según informó Becker, la adhesión al paro en la Facultad Regional San Nicolás fue total. "Respecto al porcentaje de adhesión, es un 100%. Los únicos que concurren son los compañeros que están en la recepción, porque entendemos que es un edificio público y tiene que estar abierto", aclaró.

Por su parte, APUTN difundió un comunicado en el que detalla los porcentajes de aumento establecidos unilateralmente por el Ejecutivo: 1,3% para junio, 1,3% para julio, 1,3% para agosto, 1,2% para septiembre, 1,1% para octubre y 1,1% para noviembre. "Lejos de aumentar progresivamente, los porcentajes dis-

minuyen mes a mes", señalan.

Reclamo nacional

La protesta en la UTN San Nicolás se inscribe en un contexto de reclamo a nivel nacional. La Conadu (Federación Nacional de Docentes Universitarios) también declaró paro con actividades de visibilización a lo largo de la semana. Además del tema salarial, los gremios exigen financiamiento para el funcionamiento de las universidades y para el sistema científico-tecnológico, que recientemente fue declarado en emergencia por el Congreso.

Docentes y no docentes coinciden en el diagnóstico, detallando que la situación presupuestaria y salarial del sistema universitario nacional atraviesa una etapa crítica, y las medidas de fuerza seguirán si no se abre un canal de diálogo efectivo con el Gobierno.

“QUIERO CREER QUE LO VAN A AGARRAR”

Se recupera el menor de 11 años herido el domingo al quedar en medio de una balacera

Cuando todavía sigue abierta la herida por el crimen de Noah Romero, de apenas tres años, ocurrido en octubre, otro menor resultó herido en un hecho similar. La víctima de 11 años recibió un balazo durante una disputa vecinal cuando se encontraba en la puerta de su casa en el barrio Asonia. Su abuelo, en diálogo con EL NORTE, manifestó que “se salvó por milagro, alcanzó a correrse y la bala no le dio de lleno; era una 9 mm”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nuevamente, la crónica policial de la ciudad escribe en sus páginas un hecho violento, donde un niño es víctima involuntaria de un conflicto entre mayores que dirimen diferencias “a los tiros”. En octubre pasado, en un hecho de similares características, Noah Romero, de solo tres años, murió al ser alcanzado por un proyectil cuando jugaba en la puerta frente a su vivienda del barrio San Francisco.

En este caso, ocurrido el pasado domingo en horas de la tarde, un menor de apenas 11 años, quien se recupera favorablemente en el Hospital San Felipe, recibió el impacto de un arma 9 mm al quedar en medio de una disputa entre dos hombres cuando se encontraba sentado en la vereda de su casa. Alcanzó a ver al atacante cuando este apuntaba e instintivamente esquivó el disparo, por lo que la bala ingresó por la espalda y salió por el hombro sin afectar órganos vitales.

El caso se conoció cuando un hombre de 36 años, padre de la víctima, ingresó a la guardia del hospital llevando a su hijo herido. Relató que un sujeto desconocido, a bordo de una moto, efectuó seis disparos

de arma de fuego en la esquina de Soler y Reynoso, provocando uno de ellos lesiones en la espalda del menor. Los médicos comprobaron que, afortunadamente, las heridas no ponían en riesgo su vida. De todas formas, permanece internado en el centro de salud. Por el hecho, aún no hay detenidos. Interviene la Comisaría Tercera e instruye la causa, en principio por “abuso de armas”, la UFI N° 14.

El abuelo del niño herido dialogó con EL NORTE, informó sobre su estado de salud, relató los hechos y pidió que identifiquen y detengan al autor del disparo.

Los hechos

En cuanto a lo sucedido ese día, el abuelo del chico herido relató: “Era más o menos la una y media de la tarde. Mi nieto estaba sentado en el cordón de la vereda y mi hijo de pie, apoyado en la reja en la puerta de la casa. A poca distancia de donde estaban ellos, en la calle, vieron que se encontraba un muchacho y que una moto que venía de frente por Soler se le acercó y paró. El que iba en esa moto le dijo algunas cosas y empezaron a discutir. Cuando se iba, le gritó que iba a buscar un fierro y le iba a pegar un tiro. El que estaba parado no dijo nada y se quedó ahí.



Mi esposa salió y le pidió que se fuera porque si el otro volvía armado, podía pasar algo. De pronto el de la moto volvió con un arma en la mano, gritó algo y se escuchó el disparo. Mi nieto, que estaba sentado, alcanzó a verlo cuando apuntaba desde más o menos unos 40 metros y atinó a tirarse para el costado. Esto lo salvó de que el tiro no le diera de lleno. Le pegó en la espalda y salió por el hombro; fue un milagro, podría haberlo matado”.

Sobre el estado de salud de su nieto informó: “Se encuentra bien, gracias a Dios. Hace un rato vine del hospital, pude verlo, hablar con él. Es el mayor de cuatro hermanos; la más chiquita nació hace poco. Lo atendieron muy bien, estamos muy agradecidos. Enseguida le hicieron todos los estudios; si todo sigue así, ya le dan el alta. Tuvimos suerte, hace unos meses murió un nene de tres años (Noah Romero) en un hecho parecido. No hay quien

los pare a estos delincuentes”.

Respecto de las personas en disputa, aseguró no conocerlos y pidió que detengan a quien hirió a su nieto. “Está todo en manos de la Justicia, vamos a seguir confiando, quiero creer que lo van a agarrar, tiene que pagar por lo que hizo. Somos gente trabajadora; mi hijo trabaja en una empresa dentro de Siderar y mi nuera en servicio doméstico. Hace más de 50 años que nuestra familia vive en el barrio y jamás tuvimos problemas con nadie, ni mis hijos ni yo, nunca. Pero ahora cualquiera anda armado y tira”.

El crimen de Noah Romero sucedió en octubre de 2024 en el barrio San Francisco. El nene de 3 años recibió un disparo de arma de fuego que impactó en su pecho, provocándole una herida mortal. Aunque fue trasladado rápidamente al nosocomio local, falleció poco después de su ingreso. Dos sujetos, después identificados como Leonel “Patón” y David “Tin” Gaetán, quienes circulaban a bordo de una motocicleta, efectuaron varios disparos contra un hombre de 37 años identificado como Marcos Pino, quien también fue ingresado al centro de salud. Uno de esos proyectiles alcanzó al niño que jugaba en la vereda, provocándole la muerte.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1806 - RECONQUISTA DE BS. AS. Las milicias criollas, comandadas por el militar de origen francés Santiago de Liniers, logran la rendición del ejército inglés que había invadido el Virreinato del Río de la Plata al mando del brigadier general William Beresford.

1821 - UNIVERSIDAD DE BS. AS. Por decreto del gobernador bonaerense, brigadier general Martín Rodríguez, se funda la Universidad de Buenos Aires, de carácter público y una de las más prestigiosas de América.

1896 - LINO SPILIMBERGO. Nace en Buenos Aires el pintor y grabador Lino Enea Spilimbergo (Lino Claro Honorio Enea Spilimbergo), uno de los artistas plásticos más importantes de la Argentina, ganador de una decena de premios.

1949 - MARK KNOPFLER. Nace en la ciudad escocesa de Glasgow el guitarrista, cantante y compositor británico Mark Freuder Knopfler, fundador en 1977 de la banda de rock Dire Straits, con la que vendió más de 100 millones de discos.

1964 - PRIMER CAMPEÓN. El Club Atlético Independiente se convierte en el primero de la Argentina en ganar la Copa Libertadores de América, al vencer como local por 1 a 0 al uruguayo Nacional con gol de Mario Rodríguez. El partido de ida disputado en el estadio Centenario de Montevideo había concluido con un empate a cero.

1971 - PETE SAMPRAS. Nace en Washington el extenista Petros «Pete» Sampras, el jugador profesional más ganador en la década del 90. Obtuvo catorce títulos de Grand Slam, la cuarta mejor marca detrás del suizo Roger Federer, el español Rafael Nadal y el serbio Novak Djokovic. Fue "número 1" del ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP) durante 286 semanas.

1991 - BLACK ALBUM. Metallica lanza su quinto disco de estudio y el más vendido de la banda norteamericana de heavy metal. Solo en Estados Unidos superó los 16 millones de copias.

2020 - TRABAJADOR DE TV. Se celebra el Día Nacional del Trabajador de la Televisión en conmemoración de la fecha en la que el papa Pío XII declaró a Santa Clara de Asís patrona de la televisión.

Por qué el feriado del domingo 17 de agosto no se pasa

A pesar de ser un feriado trasladable, el Paso a la Inmortalidad del General San Martín este año cae un domingo y no se mueve a otra fecha.

El feriado del 17 de agosto, en conmemoración del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín, este año cae un domingo. En el calendario nacional de feriados se incluye esta fecha, pero no se trasladará al viernes anterior ni al lunes siguiente este año.

La explicación se puede encontrar en la Ley 27.399, que regula el establecimiento de feriados nacionales y fines de semana largos. La normativa incluye el asueto del 17 de agosto entre aquellos que son trasladables, es decir, que se puede correr de fecha con fines turísticos. Aquellos que coincidan con martes o miércoles se moverán al lunes anterior, mientras que los que caigan en jueves o viernes se trasladarán al lunes siguiente.

Sin embargo, no contempla el traslado de feriados que coincidan con fines de semana. Por lo tanto, los asuetos que caen un sábado o domingo no se cambian de fecha. Solo aquellos que trabajen los domingos podrán disfrutar del feriado del 17 de agosto.

Igualmente, se podrá disfrutar de un fin de semana largo en agosto, puesto que hay un día no laborable el viernes 15 de agosto. Esto se debe a que el Gobierno nacional tiene la potestad para designar hasta tres días al año como feriados puente con el objetivo de fomentar el turismo. Estos días deben ser lunes o viernes, generando así fines de semana extendidos.

De todos modos, algunas personas deberán asistir al trabajo en esta fecha. Al tratarse de un día no laborable, queda a discreción de cada empleador si sus trabajadores



Este año, el feriado del 17 de agosto cae un domingo.

pueden tomarse el día o no.

Diferencia entre feriados nacionales y días no laborables

Es importante distinguir entre feriados nacionales y días no laborables, ya que las implicaciones laborales son diferentes. La Ley de Contrato de Trabajo (20.744) establece en su artículo 181 que en los feriados nacionales rigen las normas sobre el descanso dominical. Esto significa que si un empleado trabaja durante un feriado nacional, deberá cobrar el doble de una jornada habitual.

Por otro lado, el artículo 182 de la misma ley explica que los días

no laborables son optativos para el empleador.

este caso, el empleador tiene la facultad de decidir si se trabaja o no. Si decide que se trabaje, el empleado percibirá su salario simple, es decir,

el mismo monto que una jornada laboral normal.

En resumen, el feriado nacional se paga doble si se trabaja, mientras que el día no laborable se remunera como una jornada habitual.

El calendario completo de feriados nacionales que quedan de 2025 en la Argentina

Agosto

Viernes 15 de agosto: día no laborable puente
Domingo 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (feriado trasladable)

Octubre

12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (feriado trasladable)

Noviembre

Viernes 21 de noviembre: día no

laborable puente.

Lunes 24 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (se trasladaría del jueves 20 de noviembre por ser un feriado trasladable)

Diciembre

Lunes 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María (feriado inamovible)
Jueves 25 de diciembre: Navidad (feriado inamovible)



«**Quien está demasiado seguro está demasiado atado**»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Crece las dudas por el proyecto portuario en Costa Pobre

El anuncio del intendente Mauro Poletti, de una promesa de inversión de 500 millones de dólares para construir un puerto de contenedores en Ramallo, encendió los interrogantes de los vecinos y de sectores de la oposición. Desde que se dio a conocer la noticia, la comunidad no ha recibido información clara sobre la ubicación exacta, el estado de la obra, los inversores involucrados o los estudios técnicos que respalden el proyecto.

Todo indica que será en Costa Pobre el lugar que se menciona extraoficialmente como posible emplazamiento, donde viven entre 50 y 90 familias de manera permanente o temporal. Es una zona registrada como barrio popular, con su propio entramado social y un entorno natural que muchos temen pueda verse alterado de modo irreversible. Sin embargo, hasta ahora no se presentaron públicamente estudios de impacto ambiental, social o urbano que evalúen los riesgos.

Vecinos y representantes locales coinciden en que no se oponen al desarrollo ni a la llegada de inversiones que generen empleo, pero advierten que el secretismo con el que avanza este proyecto despierta desconfianza. La falta de participación ciudadana, las dudas sobre la compatibilidad con el Código de Ordenamiento Territorial y la ausencia de datos concretos alimentan la pre-



ocupación de que se tomen decisiones sobre el futuro productivo y el patrimonio natural del distrito sin un debate serio.

Este domingo, se realizó una asamblea en la zona de "la playita", donde vecinos polemizaron sobre esta situación, advirtiendo que no están de acuerdo con el emplazamiento del emprendimiento portuario. Bajo el lema "La playita no se toca", colocaron un pasacalle en el ingreso al predio, manifestando su descontento.

En tanto, el tema ya saltó al plano político: en la última sesión del Concejo Deliberante, fue una caja de resonancia la problemática y desde la oposición acusan a Poletti de efectuar el anuncio con fines electoralistas.

El concejal de Juntos-UCR, Juan Manuel Despósito, advirtió que el desarrollo económico no debe avanzar a espaldas de la comunidad. "No

estamos en contra del crecimiento, pero aquí faltan estudios técnicos serios y participación ciudadana; no se puede decidir sobre el patrimonio natural y el futuro productivo de Ramallo sin transparencia", remarcó.

Su compañero de banca Luis Algasibiur se mantuvo en la misma línea: "Resulta extraño que se hable de una inversión millonaria en dólares, con la posibilidad de generar tantos puestos de trabajo, y que el Concejo Deliberante no cuente con un solo dato oficial".

Por su parte, la concejal de Unión por la Patria Maira Ricciardelli manifestó: "Desconozco la inversión real, no sé si esto es un proyecto concreto o solo un anuncio, y hay que recordar que recientemente se modificó el Código de Ordenamiento Territorial; hay que ver si la zona en cuestión siquiera está habilitada para una obra de este tipo".

Villa Ramallo: dos detenidos por el robo de herramientas y balanzas

Un vecino de Villa Ramallo denunció en la Policía Comunal que durante la noche del sábado delincuentes habían ingresado a un depósito de su propiedad, ubicado en calle Urquiza al 300, y le habían sustraído una importante cantidad de herramientas y balanzas de uso comercial, con un alto valor económico.

Entre los elementos robados se encontraban 25 balanzas marca Kretz modelo Novel, 4 balanzas Kretz modelo Report, 3 motosierras de origen chino de distintos colores, una caja completa de llaves tubo, dos amoladoras Skill, un taladro Skill, una piedra de banco, una sierra circular Barovo, un taladro inalámbrico, una soldadora

invertir, dos baterías de 70 amperes (una marca Mouras) y dos lijadoras marca Dewalt, entre otros.

Tras recibir la denuncia, efectivos del Grupo Táctico Operativo iniciaron la investigación y localizaron a un hombre de unos 30 años que poseía gran parte de los objetos robados.

El vecino manifestó haberlos adquirido de buena fe y entregó voluntariamente una motosierra, una batería, una sierra circular, un cargador de batería, un taladro inalámbrico con cargador, una caja de llaves tubo y una máquina de piedra circular, entre otros artículos.

Además, aportó la identidad de las dos personas que le habían

vendido los elementos. Con esa información, la policía realizó tareas de inteligencia y concretó la aprehensión de dos jóvenes de 21 y 23 años en calle Primera Junta, entre Joyce y Di Baco, sindicados como los autores del robo.

La Ayudantía Fiscal de Ramallo dispuso la notificación del artículo 60 del Código Procesal Penal por el delito de "encubrimiento" y ordenó que ambos permanezcan detenidos hasta el lunes por la mañana, cuando serán trasladados a declarar ante la UFI N° 14 del Departamento Judicial San Nicolás.

Los elementos recuperados fueron exhibidos y reconocidos por la víctima, para luego ser reintegrados a su propietario.

Un ministro de la Corte Suprema de Santa Fe disertará sobre reformas penales

Este jueves, Jorge Baclini junto con la exjueza Carina Lurati abordarán cambios en reincidencia y unificación de penas en una charla gratuita para abogados y público.

Por primera vez en su historia, la Delegación Villa Constitución del Colegio de Abogados de Rosario contará con la presencia de un ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe para brindar una charla abierta a la comunidad jurídica. El encuentro, que tendrá lugar este jueves a las 18:00 en la sede de calle Moreno 1220, estará a cargo del recientemente designado ministro Jorge Baclini —ex fiscal general y con una extensa trayectoria en el ámbito penal— y de la abogada y excamarista Carina Lurati, especialista en Derecho Penal y Procesal Penal.

La actividad, organizada en conjunto con el Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la delegación local, se centrará en dos reformas clave del Código Penal sancionadas durante la actual gestión nacional: la modificación de los artículos 50 y 58, referidos a la reincidencia, la reiterancia y la unificación de penas.

Una charla sin precedentes

El vicedelegado Diego Dimenna destacó la importancia de la jornada: "No hemos tenido una charla de este nivel desde la visita de un ministro a la inauguración del tribunal.

Es un privilegio contar con la mirada de la Corte sobre estas reformas y con la experiencia de una penalista de la talla de Lurati".

La actividad será gratuita y solo se cobrará la emisión de certificados a quienes lo soliciten para sumar antecedentes a su currículum. "Nuestro objetivo es acercar



El ministro Jorge Baclini disertará en Villa Constitución.

la capacitación a los colegas del departamento y evitar que tengan que trasladarse a Rosario para acceder a este tipo de encuentros", remarcó la delegada Florencia Suárez. La charla incluirá exposiciones, espacio para preguntas y debate abierto. Los organizadores esperan una importante concurrencia, dado el interés que generan los temas y la jerarquía de los disertantes.

Las inscripciones pueden realizarse de manera presencial en la sede de la delegación, también a través del correo vconstitucion@colabro.org.ar o por WhatsApp al 3400 5889633.



**CÍRCULO
BIOQUÍMICO
SAN NICOLÁS**

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Tal como lo imponen nuestros estatutos vigentes, convócase a los señores asociados a constituirse en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el próximo día **27 de agosto de 2025 a las 19.30 horas** en el local de su sede, sito en Nación 340 local n° 7 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Motivo de postergación de la Asamblea.
2. Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el acta respectiva con Presidente y Secretario.
3. Lectura del Acta anterior. Su consideración y aprobación.
4. Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS por el ejercicio económico finalizado el pppo. 31/03/25. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección de nueva Comisión Directiva por culminación de mandato de los actuales titulares.
6. Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas por culminación de mandato de los actuales titulares.
7. Elección de los integrantes de la Comisión de Auditoría.

Dra. Tron, Adriana
Secretaria

Dr. Tonello, Daniel
Presidente

El Gobierno habilitó una plataforma online para agilizar la privatización de empresas estatales

La medida fue oficializada en el Boletín Oficial este lunes. Permitirá concretar de forma completamente digital la venta de activos, acciones o cuotas de capital, la transferencia de establecimientos productivos y el otorgamiento de concesiones, licencias y permisos.

El gobierno de Javier Milei activó una nueva herramienta digital para manejar las licitaciones y concursos vinculados a la privatización total o parcial de empresas estatales. La plataforma, incorporada al sistema CONTRAT.AR por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), busca agilizar los trámites y asegurar que se realicen con transparencia, competencia y amplia participación, como exige la Ley de Bases y la Ley de Reforma del Estado. La medida quedó oficializada este lunes con la publicación de la Disposición 29/2025 en el Boletín Oficial. El módulo —llamado “Privatizaciones Leyes Nros. 27.742 y 23.696”— permitirá concretar de forma completamente online la venta de activos, acciones o cuotas de capital, la transferencia de establecimientos productivos y el otorgamiento de concesiones, licencias y permisos.

Desde la ONC explicaron que quienes ya estén inscriptos como concesionarios bajo la Ley 17.520 podrán participar en

los nuevos procesos sin volver a registrarse. El resto de los interesados deberá crear un usuario en la plataforma y validar su identidad, siguiendo el procedimiento detallado en la normativa.

También tendrán que presentar modelos estandarizados de documentación, como actas y declaraciones juradas, para acreditar que están habilitados a contratar con el Estado y que cumplen con los requisitos legales.

El nuevo sistema aplicará las mismas reglas que ya rigen para otros procesos dentro de CONTRAT.AR. En el caso de licitaciones para obras de infraestructura o servicios públicos, se seguirá usando el procedimiento vigente desde 2024, que queda integrado a esta herramienta.

Según la ONC, el objetivo es reducir tiempos y unificar criterios, bajo principios de gobierno abierto, publicidad y eficiencia administrativa. El módulo entrará en funcionamiento el primer día hábil después de su publicación en



La Oficina Nacional de Contrataciones incorporó el sistema CONTRAT.AR.

el Boletín Oficial. Cuando Milei asumió la presidencia comenzó una suerte de “programa de limpieza y saneamiento” sobre las cuentas de las compañías públicas que incluyó ajustar gastos operativos y achicar la cantidad de trabajadores. Sin embargo, después de la

aprobación de la Ley Bases, no se concretaron mayores avances.

Por la Ley Bases, quedaron sujetas a privatización ocho empresas: de manera total Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA); Energía Argentina (Enarsa); Intercargo; Corredores Viales;

Belgrano Cargas y SOFSE (Trenes Argentinos). Para privatización parcial, Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) y Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).

Más adelante, el Ejecutivo se comprometió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a presentar en noviembre de este año una hoja de ruta sobre la privatización y concesión de las empresas incluidas en la Ley Bases. Así consta en el último reporte presentado ante el organismo, en abril, cuando se cerró el acuerdo por US\$20.000 millones.

Ahora, la Agencia de Transformación de Empresas Públicas, a cargo de Diego Chaheer, tiene planificado que durante este semestre queden listos los pasos administrativos para concretar distintas privatizaciones. Por eso publicó una serie de avances administrativos para pasar a manos privadas firmas como Intercargo, Corredores Viales, Aysa y las acciones de Enarsa.

El Ejecutivo dice que la privatización de los trenes “no se detiene”

Fuentes de la Secretaría de Transporte indicaron que “la privatización de los trenes, no se detiene” y que las versiones en ese sentido “son falsas”, según una comunicación difundida.

“SOF S.A. se encuentra en pleno proceso de ingreso de capitales privados que apunta al modelo de concesión de las diferentes líneas ferroviarias del AMBA, larga distancia y regionales”, indicaron las fuentes.

Y añadieron que “específicamente, se trata de abrir al mercado líneas ferroviarias cuyos recorridos cuentan con atractivos para inversiones pri-

vadas, ya sea por sus destinos o potencial de tránsito de pasajeros. Se está avanzando en un modelo de concesión por cada una de las cinco líneas que opera SOF S.A. (Roca, Mitre, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur), más regionales y larga distancia”.

“En este sentido -apuntaron- se busca concesionar la administración y el mantenimiento de la infraestructura, es decir, administrar los derechos de paso”, lo que significa que “una empresa le cobrará un peaje a quien opera el tren. Y, complementariamente, otro capital privado

administrará los talleres y el mantenimiento de las formaciones”.

Destacaron, además, que “en el último mes, la operadora ferroviaria pasó de contar con cuatro gerencias generales a dos. Y se eliminó la Jefatura de Gabinete. Una disminución de la estructura que apunta a reducir costos».

En el mismo sentido, la cantidad de empleados actual es de 20.779, habiendo disminuido casi mil personas en los últimos 50 días. En diciembre de 2023 el total de empleados era de 23.834 personas.



La privatización de los trenes continúa.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



Ruta del dinero K: la Justicia le decomisó a Lázaro Báez más de 50 propiedades y 4 millones de dólares

Lo ordenó el Tribunal Oral Federal N° 4. También se dispuso rematar esos inmuebles que estaban a nombre del empresario y su hijo, Martín.

El Tribunal Oral Federal N° 4 ordenó decomisar más de 3 millones de dólares que el empresario Lázaro Báez tenía en una cuenta en Bahamas, sumado a un millón de dólares que estaban depositados en un banco de Suiza.

La Justicia dispuso además llevar a cabo el remate de 56 propiedades que tenía tanto Báez como su hijo Martín, también condenado en la causa por "la ruta del dinero K". Entre ellas hay departamentos, lotes, casas y cocheras, distribuidas en distintos partes del mundo, además de una decena de quintas que tiene en Argentina.

Esta decisión se dio en paralelo al embargo que ya le ordenó el tribunal que lo condenó, por una suma de 320 millones de pesos, una sanción económica que representa seis veces el dinero que habría recaudado mediante el lavado.

Según el fallo, el juez Néstor Guillermo Costabel repatrió un total de 2.981.646 de dólares del Banco CBH de Bahamas, a nombre de la sociedad Eastern Shoreline Limited; y 1.009.391 de dólares que se encontraban en el mismo banco, pero con otro número de cuenta.

El magistrado también pidió la transferencia inmediata por decomiso de lo depositado en una cuenta de la sociedad Tyndall Inc. Limitada, del Banco Lombard Odier de la Confederación Suiza, por un monto de US\$907.202, más las ganancias por intereses.

Además, dispuso inscribir a nombre de la Corte Suprema de Justicia unas 56 propiedades de Báez y su hijo Martín Báez, la adjudicación de \$2.570.077 por la subasta del avión Rockwell Commander, y \$1.757.906 de la venta del avión Learjet matrícula LV-BPL.

La defensa advierte un "serio error" en el fallo

Según se pudo saber, la defensa de Lázaro Báez presentó un escrito ante el Tribunal Oral Federal N°4, en el que advirtieron un "serio error" en la resolución. "Se confundieron multa con decomiso. Además, se ordenó avanzar sobre bienes que no están a nombre del empresario", señalaron.

La defensa adelantó que la resolución será recurrida "en tiempo y forma ante el superior", ya que sostienen que "el tribunal ordenó de forma directa una transmisión de bienes inmuebles, en favor de la Corte Suprema de Justicia de la Na-

ción que, a todas luces, resulta ilegítima y podría aparejar serias consecuencias patrimoniales».

El caso de "la ruta del dinero K"

La causa comenzó en 2013 luego de un informe periodístico en el programa PPT de Jorge Lanata en donde se aseguraba que el empresario, amigo de Néstor Kirchner y uno de los principales proveedores de la obra pública en la provincia de Santa Cruz, había sacado del país 55 millones de dólares con maniobras financieras a cuentas en Suiza.

El programa incluyó las declaraciones de Federico Elaskar y de Leonardo Fariña, en una cámara oculta.

Tres años después, la causa se reactivó con la difusión de un video en la financiera SGI, de Elaskar, conocida como "La Rosadita", en donde se veía al hijo de Lázaro Báez contando billetes.

El juez Casanello ordenó en abril del 2016 la detención de Lázaro Báez y de su contador Daniel Pérez Gadín por temor a que fugara. En aquel momento también fue arrestado el abogado Jorge Chueco, cuando huyó hacia Paraguay.

La instrucción determinó que existió una organización criminal que entre los meses de diciembre del 2010 y abril del 2013 realizó maniobras de lavado de dinero implicados principalmente del manejo de la empresa Austral Construcciones que dirigía Báez, a través de la financiera SGI mediante un entramado que funcionó en el país y en el exterior y que logró la expatriación de fondos de origen ilícito y su posterior reingreso por un total de US\$ 54.872.866,69.

Según se estableció, el dinero depositado en el extranjero ingresaba a las cuentas de diversos bancos internacionales -generalmente con bajos controles fiscales- a nombre de otras personas jurídicas.

Luego se adquirieron bonos de deuda pública que ulteriormente fueron liquidados en la plaza local, simulando una supuesta inversión multimillonaria de una empresa fiduciaria suiza para adquirir acciones de la empresa Austral Construcción S.A. (ACSA).

Además del capítulo conocido como "La Rosadita", el tribunal entendió acreditadas maniobras de



Lázaro Báez fue condenado por la ruta del dinero K.

lavado independientes, como las compras de un campo en la Provincia de Mendoza (estancia "El Carrizalejo") y de un departamento en la Ciudad de Buenos Aires (situado por calle Av. Del Libertador)

por Leonardo Fariña.

También el pago de los gastos de la fiesta de casamiento de Fariña y la modelo Karina Jelinek y la adquisición de diversos autos de lujo (Ferrari California, BMW X6 y Audi

R8 Syder) con la intervención de Carlos Juan Molinari y Daniel Alejandro Bryn. En mayo de este año, la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena, tras rechazar un planteo de las defensas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

La diputada Giudici vinculó a García Furfaro con el kirchnerismo en la causa por el fentanilo contaminado

La diputada del PRO denunció que el dueño del laboratorio HLB Pharma, acusado por el fentanilo que provocó 76 muertes, tiene lazos con Alicia Kirchner y Lázaro Báez, y reclamó avances judiciales. Le legisladora promueve la creación de una comisión investigadora en el Congreso, que deslinde responsabilidades políticas. El caso puso bajo la lupa al ramallense Mauro Poletti y al nicoleño Andrés Quinteros.

La diputada del PRO, Silvana Giudici, denunció que Ariel García Furfaro, dueño del laboratorio HLB Pharma, tiene “vinculaciones con los kirchneristas” y está detrás del fentanilo contaminado que provocó 76 muertes. Recordó que presentó en el Congreso diversas medidas contra el acusado. Explicó que planteó en tres oportunidades un pedido de informes y la creación de una comisión investigadora, pero no obtuvo respuestas, señaló que nunca fue escuchada en las sesiones.

En medio del caso que involucra a figuras reconocidas a nivel nacional, Giudici habló con la agencia Noticias Argentinas. Allí detalló que en las últimas sesiones del Congreso presentó nuevamente esas iniciativas. “En tres oportunidades planteé estas medidas y no recibí respuestas”, afirmó. Sostuvo que su propuesta fue rechazada en todas las ocasiones.

Relató que en la sesión del jueves

pasado le pidieron esperar para hablar sobre el tema. Según indicó, le sugirieron hacerlo después de la votación. “Ya están nerviosos”, expresó la legisladora. Lamentó que, al final de la jornada, “todos se levantaron de sus sillas” sin prestarle atención.

A pesar de estos rechazos, Giudici aseguró que seguirá “insistiendo” con el tema. Indicó que mantendrá reuniones diarias con expertos y familiares para evitar que la causa “quede en la nada”. Al ser consultada por los motivos de la negativa de otros sectores, apuntó contra García Furfaro, acusándolo de tener complicidades con protagonistas del kirchnerismo.

Vínculos denunciados

La legisladora sostuvo que “tienen amistad con Alicia Kirchner y Lázaro Báez”. Aseguró que la madre de Ariel García Furfaro fijó su domicilio fiscal en una de las empresas del actual



En marzo de 2017, el intendente Mauro Poletti y el entonces diputado provincial Andrés Quinteros visitaban Laboratorios Ramallo antes de su inauguración.

condenado. También mencionó vínculos de Sebastián Daniel Nanini. Este fue apoderado del laboratorio, tiene relaciones con el Partido Justicialista y fue funcionario de Mario Ishii.

Giudici agregó que Nanini también resultó ser abogado de la exesposa de Lázaro Báez. Advirtió que si el juez Ernesto Kreplak no avanza con la investigación y las medidas procesales contra García Furfaro, la

causa podría terminar impune. “En las causas narco las pruebas desaparecen”, dijo. Recordó que al comienzo de la investigación se incineraron cinco kilos de fentanilo.

Aguas abajo, las oscuras vinculaciones entre el fentanilo contaminado y la política también pusieron bajo un manto de sospecha al intendente de Ramallo Mauro Poletti, quien habilitó la operación del la-

boratorio, y al exdiputado provincial Andrés Quinteros, quien incluso llegó a figurar en documentos oficiales como miembro de la empresa que fabricó en el Parque Industrial Comirsa el fentanilo.

El juez federal Ernesto Kreplak confirmó este domingo que las muertes vinculadas al fentanilo contaminado ya suman 76. Advirtió que la cifra podría aumentar por fallecimientos que no se registran oficialmente. “Es una causa extensa, compleja, con múltiples aristas”, afirmó. Indicó que buscan determinar víctimas en todo el país y responsabilidades directas.

Giudici consideró sorpresivo que la investigación lleve más de tres meses sin avances significativos. Remarcó que, pese a las pruebas reunidas contra los involucrados, no hay procesados ni imputados. Señaló que tampoco se llamó a indagatoria a Ariel García Furfaro.

Carla, hija de una de las víctimas del fentanilo contaminado: “Las instituciones tienen que comunicarse con las familias”

A casi cuatro meses del fallecimiento de su padre, Carla, de la ciudad de Rosario, habló con Diario EL NORTE para compartir su historia. Su papá falleció en terapia intensiva, tras una internación que comenzó con una cirugía programada y terminó con un diagnóstico que nunca cerró: infección generalizada por *Klebsiella*. La intuición fue su guía y, según ella misma relata, no descansó hasta encontrar lo que sentía que era la verdadera causa: su padre había recibido fentanilo del lote contaminado 31202, hoy bajo investigación judicial.

“Mi papá ingresa por una cirugía programada. Tras la operación, tuvo una complicación que lo llevó nuevamente a terapia intensiva, esta vez sedado y con respiración asistida. Empezó a transitar un cuadro infeccioso severo sin respuesta a antibióticos de última generación”, relató Carla.

Durante días, el cuadro del paciente osciló entre leves mejoras y recaídas graves, hasta que finalmente sufrió un shock séptico. “La médica nos dijo que había estado despierto horas antes, y de repente, se descompensó. Falleció 24 horas después.

Yo no acepté que me dijeran que simplemente ‘empeoró’”.

La noticia del fentanilo contaminado en La Plata fue el punto de quiebre. “Lo escuché y supe que eso podía ser lo que le pasó a mi papá. Busqué su historia clínica, los registros de enfermería. Con mi hermano confirmamos que había recibido fentanilo del lote 31202”.

La confirmación llegó en una reunión con el director médico del Hospital Italiano de Rosario: su caso ya formaba parte de un expediente judicial en curso. Desde entonces, Carla se convirtió en un nexo entre las familias afectadas. “Nos fuimos contactando con otras personas que también empezaban a encontrar coincidencias en las historias clínicas de sus seres queridos fallecidos”, explicó.

Actualmente, ya son 13 las familias en Rosario que han identificado posibles vínculos entre la muerte de sus seres queridos y el lote de fentanilo bajo investigación. A través de una cuenta de Instagram creada por su hermano y su cuñada, reciben consultas todos los días. “Nos preguntan para qué sirve el fentanilo,

si estuvieron expuestos, si hay efectos adversos. Pero queremos enfocarnos en los casos que realmente encajan dentro del período y el cuadro clínico”.

Carla insiste en que no buscan culpables en los médicos ni en las instituciones: “No apuntamos contra ellos. Pedimos que las instituciones se comuniquen con las familias, que faciliten las historias clínicas. No pueden tardar semanas. Tenemos derecho a saber qué pasó con nuestros seres queridos”. También insiste en que no se está señalando a médicos ni al personal de salud, sino que se exige verdad, justicia y acompañamiento institucional.

“No queremos generar psicosis. Esto es concreto: entre febrero y mayo de 2025, pacientes en terapia intensiva, muchos con respiración artificial, en determinadas instituciones ya identificadas. No todos los fentanilos están contaminados; fue una partida específica de un laboratorio determinado.”

La Anmat ya confirmó que el lote 31202 fue retirado de circulación, así como otros productos del mismo laboratorio. Las instituciones médicas

fueron notificadas y, en varios casos, han presentado listas de pacientes expuestos tanto a ese lote como a infecciones asociadas como *Klebsiella* o *Acinetobacter*.

Sobre el duelo

Consultada sobre cómo atraviesa el proceso emocional, Carla dijo: “Necesitamos poder transitar el duelo en paz, pero hoy, lamentablemente, está en pausa”.

Explicó que, desde que comenzó a acompañar a otras familias en la búsqueda de respuestas, su propio dolor quedó en un segundo plano. “Estoy siendo la cara visible de todas las familias de Rosario en los medios. Soy yo quien les avisa que sus casos están en la causa judicial, quien los orienta, quien escucha sus historias. Me leen historias clínicas, me cuentan cómo perdieron a sus seres queridos. Y si yo me dejo atravesar por todo ese dolor, me destruye”, expresó.

Recordó el momento en que falleció su papá. “Ese día le dije: ‘Te dejo la mitad de mi corazón acá, y la otra mitad me la quedo porque tengo hijos y tengo que seguir’. Pero

me destrozaron la vida. Solo quiero que más familias tengan la respuesta que yo tuve. Nos merecemos saber la verdad y tener la justicia que nuestros seres queridos merecen. No una justicia a medias: la justicia real”.

Agregó que se trata de procesos largos, complejos y difíciles de comprender. “Son muy dolorosos, y ni siquiera los terminamos de entender. Ayer, o anteayer, un periodista me dijo que se me veía entera. Le respondí: ‘A mi papá le decían el León. Yo heredé sus garras. Si hubiese sido al revés, si la que moría era yo, él habría levantado hasta el último granito de arena para saber la verdad’. Y yo creo que, mínimamente, se merece esto”.

“Si hoy puedo darle respuestas a otras familias o ayudarlas a entender qué pasó, lo voy a hacer. Porque muchos llevan meses sin comprender qué sucedió, y es una locura que yo, una persona común, esté brindando respuestas que no dan las instituciones. Las instituciones tienen que comunicarse con las familias. Ya saben quiénes están en esa lista. Es su responsabilidad”, finalizó diciendo Carla.

El Gobierno de Axel Kicillof denunció intentos de hackeo a la Junta Electoral Bonaerense

Carlos Bianco señaló que registraron que intromisiones en algunos sistemas de sitios oficiales de la provincia de Buenos Aires y advirtió por una “campana roñosa”.

A menos de un mes de las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, el Gobierno de Axel Kicillof denunció que la Junta Electoral Bonaerense sufrió varios intentos de hackeo a su sistema en las últimas semanas.

A través de una conferencia de prensa, el ministro de Gobierno de la provincia, Carlos Bianco, habló sobre una serie de denuncias que presentó el gobernador y sostuvo: «En los últimos días, en las últimas semanas, en los últimos meses, hemos tenido muchos ataques de hackeo a páginas de la provincia».

Y agregó: “Páginas web y a sistemas de la provincia de Buenos Aires. La semana pasada también de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires. Tuvimos que trabajar en conjunto nuestros equipos de gobierno digital, con el equipo de la Corte, con el equipo de la Junta, porque hay permanentemente, desde hace unas semanas, intentos de hackeos de los sistemas de la provincia de Buenos Aires”.

En paralelo al refuerzo de la seguridad informática, Bianco advirtió sobre la presión de una “campana

roñosa” con el objetivo de instalar dudas en la ciudadanía acerca de la legitimidad del proceso electoral.

En el mismo espacio, el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, abordó la inquietud generada por los ataques. Cito un popular dicho para ilustrar el clima de sospecha que rodea a la campaña: “Las brujas no existen, pero que las hay, las hay”.

Aunque no se extendió sobre la identidad o el origen de los intentos de acceso no autorizado, Alonso alertó acerca de un escenario político donde, a su juicio, “van a hacer todo esto todos los días”, en referencia a la sucesión de episodios que han desmontado la rutina de los procesos administrativos y electorales en la provincia.

El clima de sospecha se ve agudizado por antecedentes recientes de conflicto institucional en la Junta Electoral bonaerense, vinculados al proceso de reordenamiento del padrón electoral. En las semanas previas, el organismo implementó por primera vez un proceso automatizado mediante inteligencia artificial que reasignó la ubicación de votación de los electores, lo que provocó que mi-



Carlos Bianco, ministro de Gobierno bonaerense.

les de ciudadanos bonaerenses cambiaran de escuela asignada para la jornada electoral a comparación de las elecciones en 2023.

La decisión contribuyó a incrementar el desconcierto entre los votantes y despertó cuestionamientos por parte del Poder Ejecutivo provincial sobre la transparencia

y eficacia de las herramientas tecnológicas adoptadas. En ese sentido, Bianco adelantó que habrá una campaña para que los ciudadanos conozcan los nuevos centros de votación y destacó que los intendentes y candidatos del oficialismo están “trabajando en el territorio”,

buscando evitar confusiones el día de los comicios. De acuerdo con información oficial, el ajuste en la distribución de los electores se justificó en una búsqueda de optimización logística y reducción de la distancia entre el domicilio del votante y el punto de sufragio.

Sin embargo, la asignación generada por el sistema produjo traslados a escuelas, en algunos casos, alejadas del barrio de residencia o sin correspondencia con ciclos anteriores.

La reacción de la administración provincial frente a los incidentes digitales se articuló con los desafíos propios del calendario electoral y las señales de campaña que se agudizan en la recta final hacia los comicios. Desde el equipo de Kicillof, la interpretación oficial vincula los intentos de hackeo, las distorsiones en la comunicación pública y los cambios controversiales en el padrón con una posible campaña orientada a sembrar desconfianza o complicaciones durante la organización de la elección legislativa bonaerense, una de las de mayor peso nacional.

PARITARIAS BONAERENSES

Un gremio de docentes rechazó la oferta y se declaró en alerta

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ofreció un aumento salarial del 3,2% en dos tramos a los trabajadores estatales de los distintos rubros. Las negociaciones paritarias están en un cuarto intermedio porque ningún sindicato de ningún sector la aceptó al considerarla insuficiente. Un gremio de docentes declaró el estado de alerta.

Se trata de la Unión de Docentes Argentinos (UDA) cuya seccional bonaerense conduce Edith Contreras. El gremio adherido a la CGT describió como “paupérrima” la oferta presentada por el Ministerio de Trabajo que ofrece una suba del salario del 1,6% para agosto y del 1,6% para octubre. La secretaria general le pidió al gobierno provincial que “convoque nuevamente a paritarias y formule una propuesta superadora”.

Tras rechazar el ofrecimiento y pedir una nueva convocatoria la UDA declaró el estado de alerta. En este



Walter Correa, ministro de Trabajo bonaerense.

escenario, le solicitaron a las autoridades que se aboquen “a mejorar el salario docente antes de invertir tantas horas a la campaña política”.

Vale recordar que estas negociaciones coinciden con el inicio de la campaña electoral para las elecciones legislativas del 7 de septiembre.

Esto impone una agenda distinta a la de la gestión y los gremios de estatales bonaerenses lo están notando. Según pudo saber INFOCIELO, la reunión paritaria no solo se caracterizó por una oferta insuficiente sino por la modalidad virtual, algo atípico para la Provincia.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565



TORNEO CLAUSURA

Defensa venció a Deportivo Riestra

Defensa y Justicia batió 1-0 este lunes sobre el final a Deportivo Riestra, en el cierre de la cuarta fecha del Torneo Clausura.

De entrada avisó la visita con un remate de Herrera bien controlado por el arquero Bologna (de 43 pirulos). Fue casi todo lo que alcanzó a gestar Riestra, porque en el resto del partido el dominio local fue absoluto, aunque a un ritmo lento y a ratos cansino.

Por caso, Soto inició una gran jugada asociada y la terminó él mismo entrando al área, pero a las manos de Arce, quien un rato más tarde volvió a lucirse ante el mismo defensor al desviarle un tiro libre.

Los dirigidos por Mariano Soso dominaban a piacere, pero es sabido que el Malevo es un equipo duro y, pese al acoso de su anfitrión, lograba de momento sostener la paridad en el resultado. Luego del entretiempo, el ingreso de Goitía le dio un poco más de movilidad a la franja derecha del ataque de Riestra. El Halcón seguía intentando por las bandas y solo le faltaba ser más preciso, mientras Riestra se abroquelaba atrás y renunciaba al arco de enfrente.

Hasta que sobre la hora, Hausch mandó un centro que dio en el brazo de Céliz y, con el penal, el nicoleño Abiel Osorio (que luego vio la roja) le dio los tres puntos a los de Florencio Varela en un final electrificante.

La final de la Libertadores se jugará en Lima

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) anunció oficialmente que la final única de la Copa Libertadores 2025 se disputará en el Estadio Monumental de Lima. El encuentro decisivo se jugará el sábado 29 de noviembre y volverá a colocar a la capital peruana en el centro de la escena futbolística continental. La confirmación, realizada por el presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, a través de sus redes sociales, pone fin a las especulaciones sobre la sede y significa un nuevo reconocimiento al Monumental, que ya había albergado la final de 2019 entre Flamengo y River Plate, recordada por el doblete de Gabriel "Gabigol" Barbosa que le dio el título a los brasileños.

COPA LIBERTADORES

Racing visita a Peñarol

La Academia jugará en Montevideo mientras que El Fortín hará lo propio ante Fortaleza en Brasil. En la Sudamericana, Huracán viaja a Colombia para medirse ante Once Caldas.



Duván Vergara, una de las apuestas de Racing para la Libertadores. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Después del parate por el Mundial de Clubes, retornan hoy las copas continentales con los partidos de ida por los octavos de final. Fortaleza-Vélez Sarsfield (19.30) y Peñarol-Racing (21.30) pondrán en marcha los cruces de la Copa Libertadores, mientras que por la Sudamericana, Huracán irá a Manizales (Colombia), donde desde las 19 se enfrentará a Once Caldas. Los desquites se jugarán la próxima semana.

Fortaleza y Vélez no llegan bien a este primer turno. Vélez viene de perder 1 a 0 frente a San Lorenzo por el Torneo Clausura en una actuación poco convincente y que renovó viejas dudas. Logró cinco de los doce puntos que jugó, pero lo que más preocupa es su 26º puesto en la tabla general con 19 puntos, apenas seis más que San Martín de San Juan, que está perdiendo la categoría. El equipo de los mellizos Barros Schelotto tratará de llegar lo más lejos que se pueda en la Copa. Pero no debería descuidar el torneo local. En la fase de grupos, Vélez igualó con Peñarol la punta del Grupo H y lo superó por diferencia de gol.

Por su parte, los brasileños se

clasificaron para octavos como segundos del Grupo E, detrás de Racing. Pero están antepenúltimos en el Brasileirao con apenas quince puntos en dieciocho fechas que, por ahora, los están mandando al descenso. Los malos resultados eyectaron al técnico argentino Juan Pablo Vojvoda y un nutrido grupo de jugadores compatriotas (los defensores Eros Mancuso, Gastón Ávila y Emanuel Brítez, el mediocampista Tomás Pochettino y el delantero Juan Martín Lucero) deben afrontar una Libertadores que le cae en mal momento al cuadro del noroeste de Brasil, pero acaso sea una de sus últimas oportunidades para seguir manteniéndose en pie.

A segundo turno y en busca de su gran objetivo del año, Racing cruzará el río de la Plata para visitar a Peñarol en el estadio aurinegro, que volverá a recibir público luego de haberse jugado a puertas cerradas, los tres partidos de la fase de grupos y el clásico del sábado en el que derrotó 3 a 0 a Nacional. La Academia, que llevará cuatro mil hinchas a Montevideo, viene de igualar 1 a 1 el clásico ante Boca y de ser noticia por la veloz contratación de Marcos Rojo, quien no jugará, pero igualmente estará junto a sus nuevos

compañeros.

Por el momento, el exzaguero de Boca solo está habilitado para la Libertadores y la Copa Argentina, pero se sigue negociando para que pueda estar también en el Clausura. Ante Peñarol, Gabriel Arias volverá al arco en lugar del eficaz Facundo Cambeses y arrancará como atacante titular Santiago Solari, autor del gol en La Bombonera.

Finalmente, y por la Copa Sudamericana, Huracán llegará a las cálidas tierras colombianas para enfrentar a Once Caldas, aquel modesto equipo que en 2004 le ganó a Boca por penales una final de Libertadores y en el que todavía sigue siendo figura el delantero Dayro Moreno (39 años). El Globo ganó ampliamente su grupo y, en el torneo local, se impuso a Boca de local y a Tigre de visitante, pero acusa una falta de poder ofensivo que puede llegar a dificultarle el avance a cuartos.

Los colombianos salieron segundos en su sección; en el repechaje aplastaron a San Antonio Bulo Bulo de Bolivia con un global de 7 a 0 y, como todos los locales, intentarán sacar una buena diferencia en su casa para poder ir en procura de la clasificación la próxima semana en Parque Patricios.



PEZZELLA LESIONADO

"Es un golpe duro"

El defensor central de River, Germán Pezzella, definió como "un golpe duro" la rotura del ligamento cruzado anterior de su rodilla izquierda que sufrió en el duelo ante Independiente.

El oriundo de Bahía Blanca compartió un sentido mensaje en redes sociales luego de haberse retirado el pasado sábado del terreno de juego del Libertadores de América entre lágrimas, en el marco de la tercera fecha del Torneo Clausura 2025, encuentro que terminó en igualdad sin goles.

"Es un golpe duro, pero que con trabajo, constancia y paciencia será un lindo recuerdo, porque algo positivo sacaré de todo esto", comenzó el posteo a través de su cuenta oficial de Instagram. Y añadió: "Gracias por el cariño de estos días, voy a estar apoyando y ayudando a mis compañeros desde otro lugar, pero con el mismo compromiso y amor por estos colores. Nos vemos pronto".

La dura lesión se dio a pocos minutos del final del primer tiempo, en una desafortunada acción en la que el delantero del "Rojo", Walter Mazzanti, cayó sobre la rodilla del zaguero del "Millonario" y lo dejó tendido sobre el suelo.

Si bien en un principio se estimó que podría tratarse de un esguince, la resonancia magnética realizada el domingo terminó por confirmar la rotura de ligamentos, la cual demandaría aproximadamente entre seis y ocho meses de recuperación, por lo que recién podrá volver a ver acción en 2026.

La sensible baja de Pezzella se dio en un momento complicado para el conjunto de Núñez, ya que tanto Lucas Martínez Quarta, que padeció un esguince de rodilla, como Paulo Díaz, que tiene sinovitis, tampoco se encuentran disponibles.

Ante esto, Marcelo Gallardo, entrenador de River, cuenta únicamente con Sebastián Boselli y Lautaro Rivero como variantes en el puesto de marcador central. Sin embargo, este último no podrá decir presente este jueves cuando "La Banda" visite Paraguay para enfrentar a Libertad en un duelo válido por la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores, debido a que no fue incluido en la lista de buena fe.

PREFEDERAL BONAERENSE

El Grupo C, con nombres propios

Continuando con el repaso zona por zona de cada uno de los participantes de la Región Norte, la información nos lleva a la que competirán Sacachispas y Riberas, representando a la ABSN. Junto a ellos habrá dos equipos de La Plata y otros dos de Zárate.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

El Grupo C del Prefederal Bonaerense tendrá seis equipos: dos de Villa Constitución representando a la Asociación de San Nicolás, dos de La Plata y otros dos miembros de Zárate.

Sacachispas y Riberas compartirán la fase regular con Estudiantes y Platense de La Plata y Náutico e Independiente.

En el caso de Sacachispas, con Juan Páez como DT, en sus filas tendrá a José Szpilard, Facundo Sáez, Francisco Soldarini, Santiago Méndez, Ayrton Vega, Fausto Espíndola, Jonathan y Hernán Covinich, Matías Santi y los hermanos Juan y Santiago Davini, más los jóvenes Agustín González, Garrone, Ortiz, Matías Pikaluk, Lucas Moncada, Alan Luna y Deymar Torres Rodríguez. Riberas contará con Joaquín Artola, Cristian Redczuk, Fausto Abbas, Santiago Carrasco, Bautista Rogel y Bottari (todos ellos se sumaron este año). Y llegó recientemente desde San Martín Jeremías Videla, sumándose al veterano Juan Manuel Ciudad, Vicente D'Amico, Leonel Garceche, Matías Mengarelli, Goicoechea y los chicos de las inferiores, caso Continelli, Pellegrini e Ialacci, entre otros. La Academia será conducida por Daniel Rodríguez.

En cuanto a los representantes

de La Plata en esta zona, hay que decir que Platense viene de cerrar el ciclo más importante de la historia al comando de Mauro Tartaglia. El club sumó a Leonel Ravagliate en su reemplazo y se reforzó con Patricio Bjerring, Sebastián Sayar y Gastón Barbieri; nombres que se sumaron a los de Mariano, Rausch, Aristu, Noquera, Lupi, Viale, Monterubbia-

nesi y Martorelli.

En tanto, Estudiantes tendrá nuevamente a Lucas Conti en el banco. Y se reforzó con Juan Ignacio Gerdau, Ciro Zuluaga, Gonzalo Genoro, Facundo Vallejos y Tomás Sánchez. Ellos se agregaron a Juan Ignacio Bruno, Michele Castro, Martín Fabris, Sebastián Fuentes, Juan Orlandi y Lautaro Chalub.



Estudiantes visitará a Sacachispas en el inicio del torneo.

Por otro lado, tras su muy buena campaña en la Liga Federal, Independiente de Zárate logró sostener a los principales jugadores, por lo que repetirá a Bruno Pracchia, Tobías Cristaldo, Lautaro Toranzo, Santiago Schramm, Hernán Pereyra, Sebastián Vallejos, Mateo Apalategui, Franco Marrone y Gonzalo Gomes.

Como entrenador seguirá Luciano Suárez.

Su clásico adversario, Náutico –dirigido por Sebastián Gaspé–, apostará por Tomas Rios, Eros Repetto, Mauricio Maurente, Joel Zukowski, Juan Ignacio Márquez, Esteban Boiko, Sebastian Ferreyra, Facundo Guerci, Facundo Díaz y Alberto Alza.

En la previa, Estudiantes, Platense e Independiente asoman como candidatos a luchar por los dos ascensos directos a la Liga Federal 2026.

Y Sacachispas está en condiciones de presentar oposición y de soñar con llegar a los playoffs en busca de otro de los cupos a la tercera categoría.

En cambio, a juzgar por los resultados que cosechó en lo que se lleva jugado de la temporada en el ámbito nicoleño, Riberas no la tendrá fácil en su vuelta a este nivel tras una década. Aunque, vale destacarlo, ya con el solo hecho de participar e intentar dar pelea, saldrá ganando de cara a su futuro deportivo.



BÁSQUET

El nicoleño Manuel Córdoba llevó a Chile a las eliminatorias para el Mundial

Bajo la dirección técnica del nicoleño Manuel Córdoba, durante el fin de semana, la selección chilena de básquet, tras ganar su zona de manera invicta, logró el pasaporte a las eliminatorias americanas con vistas al Mundial que se disputará en Qatar en 2027.

Tras la fructífera preparación que había realizado semanas atrás en España, Chile se adjudicó como local el preclasificatorio que se desarrolló en Valdivia, en donde Córdoba es héroe. Por el Grupo Sur, la Roja el viernes debutó con un triunfo ante Ecuador por 101 a 59 (con 15 puntos de Carrasco, 13 de Haase, 12 de Suárez y de Herrera y 11 de Inyaco). Al día siguiente venció a El Salvador por 98 a 47 (15 de Carvacho, 14 de Suárez, 13 de Herrera, 11 de Varela y 10 de Carrasco), y finalmente en su último compromiso, el domingo se impuso sobre Cuba por 78 a 74 (21 de Haase, 15 de Herrera y 11 de Suárez y de Carvacho). Con estos resultados, los chilenos terminaron primeros y los cubanos segundos, logrando ambos el pase a la etapa principal de la competencia, tal como lo hicieron en el Grupo Norte México y Jamaica.

En las eliminatorias –a iniciarse en noviembre–, Chile compartirá zona con Brasil, Venezuela y Colombia, en tanto que Cuba jugará junto con Argentina, Uruguay y Panamá.

A su vez, México deberá enfrentarse con Estados Unidos, República Dominicana y Nicaragua, mientras que Jamaica deberá hacerlo con Puerto Rico, Canadá y Bahamas.

Días y horarios para los equipos de San Nicolás en la primera fecha

Por lo que pudo averiguar EL NORTE, extraoficialmente, de los ocho representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en el Prefederal Bonaerense, seis harán su estreno en la temporada el viernes. Belgrano jugará de local desde las 21.00 ante Náutico de San Pedro, en el marco del Grupo B, en el que Somisa quedará libre.

En simultáneo, por el D Regatas recibirá a La Emilia. Además, esa noche, en un choque correspondiente al C, Sacachispas se medirá en Villa Constitución con Estudiantes de La Plata a las 21.30, en tanto que Riberas se presentará en reducto ajeno ante Náutico de Zárate en el mismo horario. Finalmente,

por el A Defensores hará su estreno en Chacabuco frente a Porteño. Y el domingo (entre las 19.00 y las 20.00), Los Andes en Villa Ramallo enfrentará a Los Indios de Junín.

El resto

Los restantes encuentros de la jornada inaugural serán los siguientes: San Martín de Junín vs. Barrio Alegre de Trenque Lauquen (A), Juventud de Pergamino vs. Comunicaciones de Pergamino, Colón de Chivilcoy vs. Argentino de Pergamino (B), Platense de La Plata vs. Independiente de Zárate (C), Atenas de La Plata vs. Costa Brava de Gral. Rodríguez y Ciudad de Campana vs. Banco Provincia de La Plata (D).



Giro en el caso del cuerpo hallado en los contenedores en el centro de Rosario: era un hombre de entre 30 y 40 años

Así lo informó este lunes el Ministerio Público de la Acusación, tras recibir una serie de resultados a exámenes que había solicitado la fiscal Marisol Fabbro para establecer quién era la persona cuyos restos fueron encontrados el 16 de marzo pasado en 3 de Febrero y Maipú.

Los restos humanos encontrados el pasado 16 de marzo en dos contenedores de residuos en inmediaciones de 3 de Febrero y Maipú corresponden a un hombre de entre 30 y 40 años. Así lo informó este lunes el Ministerio Público de la Acusación, tras recibir los resultados de las medidas que había solicitado la fiscal Marisol Fabbro, a cargo de la investigación.

A través de un comunicado, el MPA indicó que el antebrazo y el muslo encontrado por un cartonero en un contenedor de 3 de Febrero y Maipú corresponden a la misma persona cuyo torso fue hallado el 18 de marzo en el relleno sanitario de Ricardone.

A partir de un cotejo biológico hecho en el Instituto Médico Legal de

Rosario, se pudo determinar que la víctima era un hombre. Para establecer el rango etario fue convocado el Equipo Argentino de Antropología Forense, que estimó que la persona tenía entre 30 y 40 años. Para conseguir la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense, la Fiscalía pidió una pericia que debió ser tramitada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que hizo lugar en el plazo de tres meses – cuando generalmente ese trámite lleva seis meses– Las novedades cambian un poco el escenario planteado al comienzo del caso, donde se suponía que el cuerpo era de una persona de avanzada edad, hipótesis basada en el secuestro de una dentadura



El contenedor donde el 16 de marzo se halló un antebrazo y parte de una pierna.

postiza junto a papeles manchados con sangre que estaban en un contenedor ubicado a pocos metros del

lugar donde estaban los restos humanos. La propia Fiscalía, en comunicados emitidos sobre el caso, ya

indicó que, aparentemente, el cuerpo fue cortado con armas blancas “de pequeñas dimensiones”.

PERGAMINO

Una paciente psiquiátrica le arrojó agua hirviendo a una policía en el pabellón de salud mental de un hospital

Una paciente psiquiátrica le arrojó el contenido de agua hirviendo de un termo a una sargento de la Policía Bonaerense encargada de la custodia del pabellón de salud mental durante incidentes en la mañana de este domingo, tal como lo informaron fuentes policiales.

La uniformada terminó con lesiones leves por las quemaduras producidas por el agua a punto de hervor que impactó en su cara y en el brazo derecho.

Por causas propias del diagnóstico de la joven, se produjeron gritos y

cuestionamientos de ella hacia el personal sanitario y a la agente encargada de la custodia del edificio.

Repentinamente, la mujer arrojó el agua caliente desde un termo hacia la cara y el brazo de la agente policial, quien terminó lesionada.

La médica de guardia del pabellón se encargó de inyectarle un tranquilizante para sedarla en el momento en que la redujeron para que no siguiera agrediendo a las personas presentes ni se autolesionara.

Una vez que la paciente volvió a

estar recostada en la cama de la sala de internación, iniciaron la denuncia y la intervención judicial.

Desde la Fiscalía 1, el instructor judicial le requirió a las fuerzas policiales que evaluaran las lesiones sufridas por la joven uniformada para incorporarla como evidencia en la causa.

Las actuaciones penales seguirán su trámite por la calificación de lesiones penales y la víctima debe ampliar su declaración y brindar su testimonio las personas que presenciaron lo ocurrido.



La agente policial sufrió lesiones leves.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

cec
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 6º
Máxima: 22º



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.
Mínima: 6º Máxima: 18º



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 3º Máxima: 16º



● el sol

Salida: 7.43

Puesta: 18.32



● la luna



Llena 9/8/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.52 B.	Rosario	1.50 E.
Iguazú	6.80 B.	Villa Constitución	1.09 B.
Posadas	10.20 C.	San Nicolás	0.95 B.
Corrientes	2.00 B.	Ramallo	0.90 B.
Paraná	1.49 B.	San Pedro	0.70 B.
Santa Fe	1.72 B.	Baradero	0.58 B.
San Lorenzo	1.51 B.	Formosa	3.36 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAITA NÉLIDA ISABEL. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MOTTINO DENI MIGUELA. San Nicolás, 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELDA MARÍA BRUGGER. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONTRERAS WERTEL BELISARIO. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ESTHER RUIZ y FRANCISCO DOMÍNGUEZ. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 –a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcu–, Secretaría Única –a cargo del Dr. Darío Javier Paro–, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47, planta alta, San Nicolás, hace saber por cinco días en los autos caratulados “ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)” Expte. N° SN-723-2019, el día 13/11/2019 se decretó la quiebra de ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. con domicilio real en calle Almagro 225 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT: 30-71051652-5, inscripta en fecha 18/11/2008 en la matrícula N° 91.617, legajo N° 157.856, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas El síndico designado es el CPN DANIEL ENRIQUE MASAEDO con domicilio electrónico constituido: 20103537348@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9:00 a 16:00 y hasta la fecha tope para verificar, 12 de septiembre del 2025. San Nicolás, 2025. P5 e: 11-8-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO JULIO IGÉNITO Y QUIROZ JUANA. En autos “RIVERO JULIO IGÉNITO Y QUIROZ JUANA S/SUCESION AB-INTESTATO”, Expte. N° 9399/2025. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de VÍCTOR HUGO GALARZA. Ramallo, 6 de agosto de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. DI BENEDETTO MAURO. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SÍVORI MARÍA CRISTINA. San Nicolás, 5 de agosto de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO FARÍAS. San Nicolás, 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACUÑA JUAN CARLOS. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don GULLINO, MIGUEL ÁNGEL. San Nicolás, 5 de agosto de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante ROSANA GONZÁLEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del C.P.C.C.). Ramallo, julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en mérito a lo dispuesto por el art. 681 del CPCC, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en esta ciudad de San Nicolás, designado catastralmente Circ. I, Secc. L, Mza. 37, Parc. 2, Part. Inmobiliaria 098-038212-5, para que en el plazo de diez días contesten demanda y comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados ANGILIDI LAUTARO JOSÉ C/INDUSTRIAS METALÚRGICAS BO-

NELLI HERMANOS S.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, EXPTE. SN-7255-2024. San Nicolás, junio de 2025. P2 e: 11-8-25

POR 3 DÍAS EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS, hace saber que el día 24 de octubre de 2025 a las 10:00 hs, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN 2145 causas autorizadas de acuerdo a lo nombrado en las Resoluciones 2049/12 y 1158/25 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de expedientes, organizados en 298 legajos cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre los años 1991 y 2014 con más de diez años sin movimiento. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle De La Nación 375 de esa ciudad, por el término de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08, San Nicolás, 3 de julio de 2025. P3 e: 11-8-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a los representantes legales de MARTÍNEZ SOBRADO AGROPECUARIA S.C.A. en autos: “PALAZON MARTÍN C/MARTÍNEZ SOBRADO AGROPECUARIA S.C.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA” expediente N°:14835-2024, a quienes se emplaza para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones a la referida sociedad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 145, 341 y 681 del C.P.C.C.). Y en mérito a lo estatuido por los arts. 145, 146, 341 y 681 del CPCC, cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: XVI, Secc.: R, Parc.: 1695b (nomenclatura catastral de origen: Circ.: XVI, Secc.: R, Parc.: 1695a), inscripción de dominio: Fº 46 del año 1974 del partido de San Pedro (99), para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. San Nicolás, agosto de 2025. P2 e: 12-8-25

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almagro y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9928	8) ...7529	16) ...6692
2) ...5882	9) ...0718	17) ...5906
3) ...8763	11) ...5650	18) ...2849
4) ...9059	12) ...5497	19) ...5784
5) ...8905	13) ...2791	20) ...7137
6) ...4346	14) ...3040	
7) ...3153	15) ...1436	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3649	8) ...8109	15) ...8587
2) ...5148	9) ...2585	16) ...1082
3) ...4215	10) ...3672	17) ...0956
4) ...9386	11) ...0088	18) ...6079
5) ...6371	12) ...3846	19) ...4596
6) ...4579	13) ...0153	20) ...7106
7) ...5755	14) ...9530	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6556	8) ...6079	15) ...1890
2) ...9420	9) ...1894	16) ...5657
3) ...7949	10) ...0780	17) ...9008
4) ...6283	11) ...9939	18) ...9056
5) ...3737	12) ...5647	19) ...1338
6) ...5752	13) ...9635	20) ...9176
7) ...5752	14) ...9046	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2418	8) ...9854	15) ...3424
2) ...2376	9) ...6510	16) ...5916
3) ...4420	10) ...4967	17) ...1029
4) ...2393	11) ...2864	18) ...8342
5) ...5026	12) ...1313	19) ...5778
6) ...9832	13) ...1207	20) ...1544
7) ...5285	14) ...0880	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0542	8) ...9270	15) ...3497
2) ...4084	9) ...7840	16) ...4317
3) ...3659	10) ...7064	17) ...0232
4) ...8690	11) ...3191	18) ...3388
5) ...3359	12) ...3715	19) ...5425
6) ...8220	13) ...9037	20) ...7926
7) ...1880	14) ...1813	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5802	8) ...7526	15) ...2512
2) ...5050	9) ...1098	16) ...8017
3) ...5606	10) ...6183	17) ...5899
4) ...9720	11) ...4428	18) ...6399
5) ...2257	12) ...3339	19) ...5566
6) ...7417	13) ...9437	20) ...2012
7) ...5760	14) ...0977	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...0115	8) ...0990	15) ...7072
2) ...9630	9) ...1566	16) ...5088
3) ...7020	10) ...1943	17) ...9060
4) ...7995	11) ...2538	18) ...4328
5) ...6531	12) ...5415	19) ...4970
6) ...4297	13) ...1629	20) ...0620
7) ...3142	14) ...0651	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...157	8) ...159	15) ...273
2) ...263	9) ...252	16) ...552
3) ...673	10) ...084	17) ...509
4) ...017	11) ...265	18) ...733
5) ...187	12) ...372	19) ...365
6) ...041	13) ...821	20) ...457
7) ...796	14) ...847	

TENDENCIAS

Los adolescentes y el fin de la llamada: por qué prefieren los mensajes y cómo cambian las reglas de la comunicación

Un estudio analiza cómo la gestión del tiempo personal y la ansiedad ante la inmediatez llevan a los jóvenes a modificar los canales de diálogo.

Aunque los adolescentes parecen inseparables de sus celulares, muchos padres se sorprenden al descubrir que rara vez responden una llamada. Este cambio, que impacta la vida cotidiana de familias en todo el mundo, revela una transformación profunda en la forma en que los jóvenes de 13 a 18 años se comunican y en los códigos de la nueva etiqueta digital, de acuerdo con un estudio central de *The Conversation*.

En innumerables hogares, se repite la misma escena: el teléfono suena, pero los adolescentes deciden ignorarlo y, en el mejor de los casos, responden luego mediante un mensaje escrito. Esta conducta, lejos de deberse exclusivamente a una cuestión generacional, forma parte de nuevas normas sociales y una redefinición de lo cortés en entornos hiperconectados.

Para los jóvenes, el móvil ya no es simplemente un dispositivo para hablar en tiempo real, sino una plataforma desde la cual pueden gestionar sus interacciones bajo sus propios términos.

El estudio liderado por *The Conversation* detecta que los adolescentes reservan las llamadas solo para situaciones muy concretas, como emergencias o asuntos familiares impostergables. El resto de las conversaciones, incluso las de mayor carga emocional, se resuelven a través de mensajes escritos o notas de voz. Este dato se corresponde con lo observado por medios interna-



El rechazo a las llamadas se asocia a la necesidad de privacidad y control emocional en la comunicación juvenil. ILUSTRACIÓN

cionales como *The Guardian* y el *Pew Research Center*.

Ambas fuentes coinciden en que la mensajería instantánea es la vía preferida para sostener vínculos porque permite flexibilidad, reflexión y control del momento de la comunicación.

Por qué una llamada genera rechazo

La percepción social sobre la llamada telefónica ha cambiado notablemente. Entre adolescentes, equivale muchas veces a una intromisión

o incluso a una fuente de ansiedad, porque impone la necesidad de responder de manera inmediata y sin tiempo para pensar.

The Guardian subraya que la presión de la respuesta instantánea, sumada al temor al silencio incómodo o la dificultad para finalizar la charla, alienta a una generación entera a elegir canales escritos, donde resulta posible editar, borrar y reflexionar antes de contestar.

En coincidencia, el *Pew Research Center* reporta que más del 70% de los jóvenes utilizan los mensajes de

texto como principal vía para comunicarse. La mensajería se impone porque aporta privacidad, menor exposición pública y la capacidad de gestionar emociones y tiempos sin perder el control sobre la situación.

Es frecuente incluso que, antes de una llamada, los adolescentes envíen un mensaje solicitando permiso, un gesto de consideración que, a los ojos de esta generación, es sinónimo de respeto mutuo y atención al otro.

Además, investigaciones recogidas por *The Guardian* destacan que para muchos jóvenes, el llamado

repentino está asociado con noticias negativas o situaciones de tensión. Esto refuerza la incomodidad y robustece la preferencia por la comunicación escrita, donde el control y la gradualidad del intercambio resultan claves.

El silencio, la espera y la nueva cortesía digital

Frente a este cambio, hoy ignorar una llamada no equivale necesariamente a desinterés o descortesía. La nueva etiqueta digital entiende el silencio y la demora como formas legítimas de establecer límites y resguardar el tiempo propio. Para muchos adolescentes, llamar sin previo aviso puede percibirse como una falta de atención a los códigos actuales de convivencia.

Este proceso desconcierta a muchos adultos. Para generaciones anteriores, no responder el teléfono podía ser ofensivo o interpretado como una señal de desprecio. Sin embargo, lo que subyace es una búsqueda de interacción más reflexiva y menos invasiva, y la decisión de estructurar el diálogo bajo términos personales y con mayor libertad emocional.

The Conversation insiste en la importancia de actualizar los acuerdos familiares sobre las preferencias comunicativas. Reconocer que la inmediatez no siempre es sinónimo de afecto y que la demora no implica desinterés, puede fortalecer la confianza y el entendimiento mutuo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)